

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS del día 06 DE FEBRERO DE 2013, el Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000047 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Dicha información será entregada el día 07 de FEBRERO de 2013, debido por su tamaño será entregado en un CD en la Oficina de Información y Respuesta de la Institución.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional

